

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite, de forma indubitable, su personalidad.

Madrid, 26 de agosto de 2002.—La Directora general, Engracia Hidalgo Tena.

Ilmos. Sres. Presidentes de los Tribunales.

ANEXO

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

Relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden de 12 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 29)

Sección Archivos

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	1. ^a exclus.	2. ^a exclus.	3. ^a exclus.	4. ^a exclus.
50.878.513	Algar Olmedo , Ana Belén	L	5	12	0	0
48.322.405	Baciero Soto , Mónica	L	5	0	0	0
50.725.347	Bádenas Arias , María	L	10	0	0	0
44.582.804	Bolanegra Yáñez , Ignacio	L	9	0	0	0
23.019.087	López Gómez , Luis	L	9	10	0	0
808.310	Ramírez Martín , Susana María	L	13	0	0	0
16.592.373	Soldevilla Cuadra , Mirian	L	5	0	0	0

1. Fuera de plazo.
2. No indicar forma de acceso o ser errónea.
3. Solicitud en modelo no oficial.
4. No fotocopia DNI.
5. No abonar derechos de examen.
6. No cumplir los requisitos de la Base 3.
7. No firmar instancia.
8. No presentar o presentar erróneo certificado INEM, 1 mes paro.
9. No presentar o presentar erróneo certificado INEM no rechazo oferta de empleo o curso de formación.
10. No presentar o presentar erróneo declaración jurada de carencia de rentas.
11. No indicar sección.
12. No cumplimentar correctamente opción 1.^a idioma.
13. No cumplimentar correctamente opción 2.^a idioma.
14. Presentar solicitudes a ambas secciones.
15. No cumplimentar correctamente el modelo.

Sección Bibliotecas

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	1. ^a exclus.	2. ^a exclus.	3. ^a exclus.	4. ^a exclus.
12.225.586	Alonso Franch, Eduardo	L	12	0	0	0
9.301.958	Álvarez de la Cruz, José Luis ...	L	10	0	0	0
10.043.082	Amez González, M. ^a Jesús	P	6	0	0	0
44.582.804	Bocanegra Yáñez, Ignacio	L	12	0	0	0
19.843.324	Cañada Anadón, M. ^a Gabriela ..	L	12	0	0	0
50.108.188	Casañas González, Marta	L	12	0	0	0
22.718.073	García Martín, M. ^a Araceli	L	3	0	0	0
50.433.715	García Tejedor, Nieves	L	12	0	0	0
9.002.645	Haro Perona, Silvia	L	12	0	0	0
50.073.613	Hernández Calonge, Ignacio	L	12	0	0	0
26.480.599	Herrera Herrera, Juan	L	12	0	0	0
11.959.766	López Fidalgo, Clara María	L	10	0	0	0
52.378.590	López Mendoza, M. ^a del Rosario	L	12	0	0	0
50.708.126	Macías González, Julio	P	6	0	0	0
33.505.801	Pérez Montes, Mercedes	P	6	0	0	0
24.236.144	Puentes Molina, Rosario	L	12	0	0	0
34.263.260	Rodríguez González, Diego	L	9	0	0	0
2.543.278	Rodríguez Mateo, Juan	L	12	0	0	0
51.389.928	Sahuquillo Romero, Andrés	L	5	0	0	0
11.949.013	Vega Bordell, Javier María	L	10	0	0	0

1. Fuera de plazo.
2. No indicar forma de acceso o ser errónea.
3. Solicitud en modelo no oficial.
4. No fotocopia DNI.
5. No abonar derechos de examen.
6. No cumplir los requisitos de la Base 3.
7. No firmar instancia.
8. No presentar o presentar erróneo certificado INEM, 1 mes paro.
9. No presentar o presentar erróneo certificado INEM no rechazo oferta de empleo o curso de formación.
10. No presentar o presentar erróneo declaración jurada de carencia de rentas.
11. No indicar sección.
12. No cumplimentar correctamente opción 1.^a idioma.
13. No cumplimentar correctamente opción 2.^a idioma.
14. Presentar solicitudes a ambas secciones.
15. No cumplimentar correctamente el modelo.

Sin sección

DNI	Apellidos y nombre	Acceso	1. ^a exclus.	2. ^a exclus.	3. ^a exclus.	4. ^a exclus.
71.931.776	González Santos, Domingo	L	11	12	0	0

1. Fuera de plazo.
2. No indicar forma de acceso o ser errónea.
3. Solicitud en modelo no oficial.
4. No fotocopia DNI.
5. No abonar derechos de examen.
6. No cumplir los requisitos de la Base 3.
7. No firmar instancia.
8. No presentar o presentar erróneo certificado INEM, 1 mes paro.
9. No presentar o presentar erróneo certificado INEM no rechazo oferta de empleo o curso de formación.
10. No presentar o presentar erróneo declaración jurada de carencia de rentas.
11. No indicar sección.
12. No cumplimentar correctamente opción 1.^a idioma.
13. No cumplimentar correctamente opción 2.^a idioma.
14. Presentar solicitudes a ambas secciones.
15. No cumplimentar correctamente el modelo.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

18194 ORDEN CTE/2289/2002, de 2 de septiembre por la que se corrigen errores de la Orden CTE/2009/2002, de 27 de junio, por la que se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para los grupos B, C y D.

Por Orden CTE/2009/2002 de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto) se convocó concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Advertido error en el anexo I, página 29085, procede introducir la siguiente modificación:

Plaza 55, Escuela de Estudios Hispanoamericanos «Ayudante Bibliotecario y Documentación N14».

En descripción del puesto de trabajo, donde dice: «Mantenimiento de colección bibliográfica. Entrega y recogida del servicio de lectura y préstamo en la Biblioteca. Atención a usuarios.», debe decir: «Mantenimiento de colecciones bibliográficas. Entrega y

recogida del servicio de lectura y préstamo en la Biblioteca. Atención a usuarios. Jornada de tarde.»

Para las solicitudes a dicho puesto de trabajo el plazo de presentación será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente corrección.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 19 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 21), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Rolf Tarrach Siegel.

18195 *ORDEN CTE/2290/2002, de 2 de septiembre, por la que se corrigen errores en la Orden CTE/1408/2002, de 4 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad de Propiedad Industrial).*

Advertidos errores en la Orden CTE/1408/2002, de 4 junio («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología (especialidad de Propiedad Industrial), se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 21172. Anexo III. Tribunal. Donde dice:

«Titular:

Presidente: Don Javier Alfonso Moreno Ramos, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales: Don Fernando Vallejo Zapatero, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; y doña Begoña Cerro Prada, funcionaria de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; don Javier Pedro Vera Roa, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; don Antonio Magariños Compaired, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos; don Pedro Cartagena Abella, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y don Ignacio Llodio Lechuga, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, que actuará como Secretario.

Suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Gutiérrez Carbajal, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales: Don José Luis Barbero Checa, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; doña Belén Luengo García, funcionaria de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; don Jaime Alejandro Fernández, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; doña Rosina Vázquez de Parga Pardo, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; don Javier Gutiérrez Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, y don Javier Iranzo Méndez, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que actuará como Secretario.»

Debe decir:

«Titular:

Presidente: Don Javier Alfonso Moreno Ramos, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales: Don Fernando Vallejo Zapatero, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; don Jaime Alejandro Fernández, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; don Javier Pedro Vera Roa, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; don Antonio Magariños Compaired, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y

Arqueólogos; don Pedro Cartagena Abella, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y don Luis Gimeno Olcina, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que actuará como Secretario.

Suplente:

Presidente: Don Miguel Ángel Gutiérrez Carbajal, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Vocales: Don José Luis Barbero Checa, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; doña Belén Luengo García, funcionaria de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; don Eduardo Martín Pérez, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Ciencia y Tecnología; doña Rosina Vázquez de Parga Pardo, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado; don Javier Gutiérrez Martín, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, y don Santiago Rodríguez Uriel, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Administración de la Seguridad Social, que actuará como Secretario.»

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 30 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), el Subsecretario, Tomás Pérez Franco.

Ilmo. Sr. Subsecretario y Presidente del Tribunal.

18196 *ORDEN CTE/2291/2002, de 10 de septiembre, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso selectivo para cubrir, mediante contratación laboral fija, plazas de Ayudante de Mantenimiento y Oficinas.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo, con la categoría de Ayudante de Mantenimiento y Oficinas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Ciencia y Tecnología, anunciada por Orden de 12 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 20), modificada por la Orden de 13 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, en el nuevo plazo reabierto como consecuencia de la modificación citada y sólo para la plaza número de orden 4, programa 3.

Las citadas listas se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Ciencia y Tecnología (paseo de la Castellana, 160, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid), Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), así como en los organismos autónomos dependientes del Departamento. La relación de excluidos se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que dentro del plazo establecido no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos para el día 26 de octubre de 2002, a las diez horas, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, salón de actos, calle Serrano, 113, planta baja (metro República Argentina), para la realización del ejercicio de que consta el proceso.